

DESEMPLEO

Cómo solicitar el paro en las oficinas de SEPE

Las oficinas del SEPE están cerradas, para solicitar una prestación hay que hacerlo por internet. Si no dispones de certificado digital y/o clave permanente, lo puedes hacer de la siguiente manera:

Por teléfono:

955 103 054 / 955 566 598 / 901 119 999

Tener a mano documentación familiar, personal y laboral.

Por internet:

<http://www.sepe.es/HomeSepe/Personas/distributiva-prestaciones/impresos>

Descarga el impreso de solicitud. Sin imprimirlo, rellénalo y guardalo en tu ordenador.

A continuación hacemos lo siguiente:

1. Coge un folio y escribe a mano:

Yo _____ con DNI _____

Declaro que todos los datos aportados a la solicitud son correctos y acepto que se tramite mi prestación.

En La Algaba a ____ de _____ de 2020

Firma: (Realizamos aquí nuestra firma.)

2. Cogemos nuestro DNI y lo ponemos (con la foto mirando hacia arriba) en la esquina del folio que hemos escrito a mano ya firmado.
3. Con el móvil le hacemos una foto a todo que se vea lo más claro posible.
4. Enviamos un correo electrónico a bop4108110@sepe.es al que adjuntamos la solicitud que hemos rellenado y guardado en nuestro ordenador y la foto del escrito hecho a mano y firmado junto con el DNI.